

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASTROGONZALO

Anuncio

Mediante resolución de la Alcaldía de 10 de noviembre de 2021, se aprueba el proyecto de obras “Proyecto pista de pádel en Castrogonzalo”, redactado por el técnico don Carlos Andrés García, ascendiendo el presupuesto base de licitación a la cantidad de 31.581,00 euros.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, puedan los interesados examinarlo y presentar reclamaciones que estimen oportunas. El proyecto estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castrogonzalo. En el caso de no presentarse alegaciones se entenderá aprobado de forma definitiva.

Castrogonzalo, 10 de noviembre de 2021.-El Alcalde.

R-202103277

